



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: CARMEN ALMANZA
RADICACION: 2016-00096

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de febrero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta la certificación de la empresa de correo 472 obrante a folio 291, donde se observa que es devuelto el telegrama No. 011 dirigido a la Dra. SHIRLEY MARTÍNEZ OVALLE, designada como curador ad-litem en el presente proceso, se dispone lo siguiente:

RELEVAR a la Dra. Shirley Martínez Ovalle y en su reemplazo se designa a la abogada JUDITH JAZMIN CAMPOS BELTRÁN, como Curador Ad-Litem del señor FERNANDO VERJÁN ALMANZA.

Comuníquesele el nombramiento, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7° del Código General del Proceso, la aceptación del cargo es forzosa.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>13</u> del <u>26</u> FEB 2018
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria